

# Mujeres Víctimas

DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HERRIZANGO SAILA  
Genero-indarkeriaren Biktimei  
Laguntzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INTERIOR  
Dirección de Atención a las Víctimas de  
la Violencia de Género

# PIENSA

## ERES UNA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO SI



→ Sufres o has sufrido violencia por parte de tu **pareja o expareja**. Esta violencia no tiene por qué consistir únicamente en agresiones físicas o sexuales, sino que debes saber que también estás sufriendo este tipo de violencia si sientes que tu pareja o expareja:

- >> **te controla:** te llama, te envía SMS constantemente, te exige explicaciones sobre dónde y con quién vas o sobre qué haces o dices, te controla económicamente, o controla cómo vistes y te pide que te cambies de ropa cuando no le gusta; o
- >> **te aísla:** no le gusta que tengas amistades, no quiere que veas a tu familia, o te desprecia delante de otras personas, te grita y recrimina constantemente diciendo que la culpa es tuya y que siempre te equivocas; o
- >> **te intimida:** le tienes miedo, te insulta o te humilla, te amenaza con suicidarse o quedarse con tus hijos e hijas, te retiene documentación importante como el pasaporte o libretas bancarias, te coacciona, te chantajea, etc.

→ Padeces o has padecido violencia física, psicológica o sexual por parte de **algún hombre de tu familia**, que no sea tu pareja o expareja.

→ Eres o has sido víctima de algún **delito contra la libertad sexual**: agresión sexual, abuso sexual, acoso sexual, prostitución forzada, trata de seres humanos, etc.

# ROMPE TU SILENCIO

## NO LO JUSTIFIQUES, NO LO PERMITAS, HAZ FRENTE A ESA SITUACIÓN



→ Para ello necesitarás prepararte.

### Recuerda que:

- >> Tú eres dueña de tu vida, de tu cuerpo y decides lo que quieres hacer.
- >> No te dejes llevar por clichés o por lo que se supone que tienes que hacer.
- >> Tienes derecho a decir no; para ello confía en lo que sientes; si algo no te convence, no lo dudes, di no.
- >> No dejes que te vean como una persona vulnerable. Hazle frente. Esa es una forma de protegerte.
- >> Cuenta lo que te pasa a una persona de confianza, una amiga o un amigo o alguna persona de tu familia. Busca apoyos.
- >> Ten en cuenta que, al principio, el proceso puede ser duro; pero, con el tiempo, te alegrarás de haber tomado la decisión de hacer frente a esa situación.
- >> Hay muchas mujeres que han pasado o están pasando por la situación en la que tú te encuentras ahora. Debes saber que

**¡no estás sola!**

LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL GOBIERNO VASCO  
PONE A TU DISPOSICIÓN LOS SIGUIENTES RECURSOS QUE TE SERÁN DE GRAN UTILIDAD

# CONSULTA

**900 840 111**



>>>>> 24 horas  
>>>>> Gratuito  
>>> Confidencial

- La **Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género** pone a tu disposición un teléfono atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la violencia de género.
- Presta atención inmediata y anónima, y cuando llamas al servicio podrás recibir orientación sobre pasos a dar o información acerca de recursos a tu disposición donde puedes recibir una atención personalizada si así lo deseas.
- Atiende llamadas en 51 idiomas y dispone de un servicio para poder atender a personas con discapacidad auditiva.
- Puedes contactar con este servicio si:
  - >> Estás bloqueada o asustada.
  - >> Tienes dudas, temor o inseguridad.
  - >> Quieres ser escuchada porque necesitas desahogarte.
  - >> Quieres tomar nuevas decisiones y estás confundida.
  - >> También puedes llamar si necesitas información sobre derechos y/o recursos (especialmente en horario no laboral y/o jornadas festivas).

### Es un espacio seguro,

donde nadie va a saber que has llamado porque no deja rastro en la factura de teléfono, y donde, sobre todo, vas a sentirte escuchada.





## ADEMÁS... CUENTAS CON

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS  
VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
DPTO. DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO

**94 607 56 50 / 945 01 89 03**



### ERTZAINITZA ☎112

→ Si te encuentras en peligro, pide ayuda, la Ertzaintza acudirá de inmediato.

→ La Ertzaintza te ofrece:

- >> Atención en caso de urgencia.
- >> Tramitación de solicitudes de Órdenes de Protección.
- >> Servicio de atención para recogida de denuncias 24 horas.
- >> Servicio de atención personalizada.
- >> Teléfono móvil (Bortxa) para avisos de urgencia.
- >> Medidas policiales de protección.

→ Las personas con dificultades para la comunicación oral, pueden enviar un sms al teléfono **600 123 112** con sus datos personales y de localización e indicar Violencia de Género.

### OSAKIDETZA

→ Si tienes lesiones físicas o psíquicas, o crees que puedes tenerlas, acude a un centro médico. Explica el origen de las lesiones y solicita copia del informe médico.

### SERVICIOS SOCIALES

→ Si no tienes lesiones que requieran asistencia sanitaria, o después de haberla recibido, puedes también acudir a los Servicios Sociales de tu municipio donde te facilitarán:

- >> Apoyo para encontrar salida a tu situación y asesoramiento.
- >> Información y acceso a ayuda psicológica, asesoramiento jurídico, alojamiento temporal, etc.

→ La **Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género** gestiona las ayudas económicas para víctimas de violencia de género, el Servicio de Atención Telefónica 24 horas 900 840 111, el Servicio de Asistencia a la Víctima (SAV) y actúa, además, en coordinación con la Ertzaintza, y Osakidetza. En todos estos servicios te atenderán y asesorarán en todo lo que puedas necesitar.

→ Además, la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género es la ventanilla única del Gobierno para otras ayudas o programas competencia del Gobierno Vasco, entre otras:

>> **Ayudas en materia de vivienda:** medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género: la inclusión de un cupo especial en los sorteos de VPO en régimen de alquiler; la asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales; o la posibilidad de la permuta del uso de la vivienda de la que la solicitante sea copropietaria, en aquellos casos judicialmente autorizados.

>> **Ayudas en materia de empleo:** Lanbide, Euskal Enplegu Zerbitzua-Servicio Vasco de Empleo, ofrece itinerarios personalizados para la activación laboral de las víctimas de violencia de género inscritas como demandantes de empleo en su red de oficinas, dándoles prioridad para el acceso a los programas de empleo y formación con el objetivo último de mejorar su empleabilidad y, con ello, facilitar su incorporación al mercado de trabajo.

#### Álava

Donostia-San Sebastián, 1  
01010 VITORIA-GASTEIZ  
Tlf: 945 01 89 03

#### Bizkaia

Gran Vía, 81 – 1ª planta  
48011 BILBAO  
Tlf: 94 607 56 50

Email: [davvg@ej-gv.es](mailto:davvg@ej-gv.es)

Web: [www.euskadi.net/violenciadegenero](http://www.euskadi.net/violenciadegenero)



**¡RECUERDA!**

**DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS  
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
DPTO. DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO**

BILBAO

**94 607 56 50**

VITORIA-GASTEIZ

**945 01 89 03**

**ERTZAINZA 112**



**900 840 111**

**>>>24 horas**

**>>>Gratuito**

**>>>Confidencial**

**SERVICIO DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA >>>Gratuitos**

ÁLAVA

**900 180 414**

BIZKAIA

**900 400 028**

GIPUZKOA

**900 100 928**